

Lugar	COMUNIDAD TANGUI, Municipio de Medio Atrato (CHOCO)
Fecha de Inicio del Proyecto	Mayo de 2013

## 1. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN TSI

### Beneficiarios:

Número de personas beneficiarias 2013: 1234

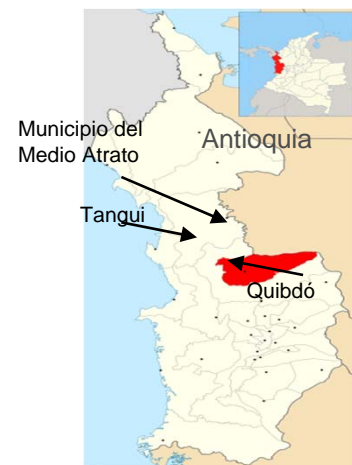
Número de familias beneficiarias 2013: 229

Número de personas beneficiarias 2013: 634 mujeres; 600 hombres.

Perfil: 100 % IDP retornados.

### Situación geográfica:

Tanguí, es un corregimiento del municipio del Medio Atrato, se encuentra ubicado a 30 minutos de Quibdó capital del departamento del Chocó, por vía fluvial. Este corregimiento se sitúa a orillas del Río Atrato y en la desembocadura del Río Tanguí. El área, al igual que toda la cuenca del río Atrato, está cubierta de bosque húmedo tropical y cuenta con varios enclaves mineros.



### Contexto

La comunidad de Tanguí esta formada por 272 familias afro-descendientes, todos han experimentado varios desplazamientos forzados. Hasta la fecha, 145 familias han retornado del último desplazamiento masivo producido el 2007 y están viviendo en Tanguí, 84 familias viven divididas tanto en la comunidad como en Quibdó y 43 familias han decidido permanecer en Quibdó.

La comunidad está organizada como Consejo Comunitario Local y hace parte del Consejo Comunitario Mayor COCOMACIA (Organización afro-descendiente que representa 124 consejos comunitarios locales del río Atrato Medio). Tanguí desde los años 80 ha sido asediada por diferentes actores armados (guerrillas de las FARC y el ELN y los grupos paramilitares de las AUC) y ha sufrido dos desplazamientos masivos; el primero el 2003 y el segundo el 2007 cuando debido al secuestro de miembros de la comunidad por parte de la guerrilla, todas las familias decidieron desplazarse nuevamente hacia la ciudad de Quibdó.

El 2008 y a causa de la desatención por parte de las autoridades responsables y el hacinamiento en los albergues, la comunidad resuelve retornar a su territorio, este retorno se produjo sin el acompañamiento y asistencia de las autoridades e instituciones. En diciembre 2011 la comunidad presentó ante las autoridades locales y las instituciones del sistema de atención a víctimas del conflicto, una propuesta de restablecimiento y sostenibilidad del retorno; hasta inicios del 2013, las instituciones que se comprometieron con la propuesta comunitaria habían cumplido parcialmente con sus compromisos.

El Consejo Comunitario de Tanguí, tiene un título colectivo sobre su territorio amparado por la Ley 70. Sin embargo, tanto los funcionarios de las Instituciones locales como los líderes comunitarios desconocen la naturaleza jurídica y los derechos y obligaciones que les otorga la propiedad colectiva del territorio. vivienda bajo el programa nacional para comunidades retornadas

Las viviendas son precarias, no cuentan con servicios básicos, pocas familias han recibido las ayudas para mejoramiento de «Familias en su Tierra».

La comunidad de Tanguí, cuenta con un puesto de salud construido el 2012 y 2013 con apoyo de ACNUR, tiene el equipamiento básico y desde Julio 2013 con la atención de una enfermera contratada por CAPRECOM; las familias reciben atención medica mediante brigadas periódicas y en casos de emergencia deben trasladarse hasta la ciudad de Quibdó.

Las familias tienen sistemas domiciliarios de recolección de agua lluvia para consumo humano y no cuentan con alcantarillado, por lo que frecuentemente se inundan las viviendas. No hay una infraestructura educativa adecuada ni programas de educación con enfoque étnico. La actividad económica mas relevantes es el cultivo de caña y la extracción de la miel, sin embargo esta se realiza de manera artesanal, resultando insuficiente para mejorar sus medios de vida.

Pese a la fortaleza del Consejo Comunitario, los líderes tienen conocimientos limitados respecto a la normativa nacional de protección y reparación a las víctimas, sobre la legislación étnica y no han logrado desarrollar conocimientos y prácticas de gestión organizativa. Las mujeres pese a que acceden a cargos directivos, ven limitada su participación en la toma de decisiones tanto por causas culturales y por la ausencia de una organización propia que impulse propuestas de género. Existe una organización de jóvenes pero a sufrido un proceso de debilitamiento y ausencia en los espacios de toma de decisión.

Las autoridades y funcionarios públicos locales igualmente desconocen respecto a la normativa étnica y la legislación de protección y reparación a víctimas. El Municipio no ha logrado operativizar los espacios de participación ciudadana. Igualmente las instituciones departamentales no articulan ni coordinan sus intervenciones con la autoridad local.

## OBJETIVOS Y EJES DE TRABAJO

### 1. Condiciones de Vida

- Generar mecanismos de coordinación y articulación de las instituciones locales mejorando la capacidad de gestión del Municipio y de la comunidad, garantizando un mejor acceso de la comunidad a la oferta de programas y proyectos en el ámbito departamental y nacional.
- Impulsar la ejecución de estrategias de desarrollo económico vinculadas al uso eficiente de los recursos del territorio colectivo y al aprovechamiento de su ubicación geográfica, garantizando ingresos sostenibles para las familias.
- Asegurar el acceso de la población a los programas sociales de mejoramiento de vivienda, a servicios básicos, de educación y de salud que mejoren su calidad de vida.

### 2. Fortalecimiento Institucional y Comunitario

- Mejorar la capacidad de gestión del desarrollo del Municipio del Medio Atrato, generando espacios de participación ciudadana y capacitando a los funcionarios respecto a la política pública de atención, asistencia y reparación a las víctimas desde un enfoque étnico y de derechos.
- Fortalecer las estructuras organizativas de la comunidad, consolidando organizaciones y espacios de participación efectiva para las mujeres, jóvenes y personas con discapacidades y mejorando la capacidad de gestión e incidencia ante las instituciones del Estado del Consejo Comunitario Local.

### 3. Protección de Derechos

- Promover la presencia institucional y mejorar la capacidad de la comunidad y de la organización étnica COCOMACIA, para gestionar los riesgos y coordinar acciones de prevención y protección ante el desplazamiento forzado, la violación de derechos, en especial de niñas, niños y mujeres, el reclutamiento y la vinculación con actores armados.
- Promover y asegurar en el nivel comunitario la prevención de los riesgos y la protección a víctimas de violencia sexual basada en género.



Puesto de Salud Tanguí 2012, Foto ACNUR

Molino de caña de azúcar, 2012  
Foto ACNUR



## 2. LINEA BASE

### • Diagnóstico Rápido Participativo

En el mes de Marzo de 2012 se realizó el diagnóstico participativo, estableciendo grupos focales de hombres, mujeres y jóvenes. Con base en el diagnóstico y plan de retorno elaborado el 2011 por la comunidad, se actualizó la estructura de necesidades, vulnerabilidades y capacidades de la comunidad, a través de metodologías como líneas de tiempo y árboles de problemas.

- Durante tres sesiones con la participación del Municipio y la Unidad de Víctimas, se redefinieron los ejes temáticos, objetivos y acciones del plan de retorno de la comunidad.

## 3. PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN

### Comité de Impulso Local

En el mes de Mayo 2013 se constituyó este espacio de gestión y coordinación interinstitucional, con la convocatoria del Municipio de Medio Atrato, este Comité se reúne regularmente cada dos meses.

### Plan de Acción

El Plan de Acción fue consensado y aprobado por el Comité de Impulso. Está proyectado hasta el año 2015. El Municipio de Medio Atrato aún no ha integrado este plan al su Plan de Acción Territorial para la atención a las Víctimas (PAT).

### Líderes Comunitarios

El Concejo Comunitario Local de Tanguí, es el órgano responsable de la coordinación con las instituciones para la gestión del Plan de Acción, participan también permanentemente en las reuniones del Comité de Impulso dos líderes históricos de la comunidad.

### Administración Municipal

La Alcaldía de Medio Atrato lidera el Comité a través de la Secretaría de Infraestructura, participan la Unidad Administrativa de Atención y Reparación Integral a Víctimas, SENA, ICBF, DPS, CAPRECOM (institución responsable de la atención de salud en el departamento), Secretaría de Educación Departamental y CODECHOCO.

## 4. ACTIVIDADES / RESULTADOS

### EJE 1 - MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA

- ✓ **Tierras:** Se ha capacitado a los líderes y lideresas de la comunidad en la Ley 70-1992 y la normativa que rige la propiedad colectiva de territorios de población afro-descendiente.
- ✓ **Salud:** El Municipio está ejecutando la ampliación del Puesto de Salud comunitario y CAPRECOM ha contratado una enfermera para atención permanente, también se han realizado dos brigadas médicas y de vacunación con el auspicio del Municipio.
- ✓ **Educación:** La Secretaría departamental de Educación de Chocó entregó a la comunidad tres aulas provisionales con su dotación de mobiliario y materiales.
- ✓ **Educación:** La municipalidad inició la construcción de un Centro de Atención Infantil.
- ✓ **Servicios básicos:** El Municipio está ejecutando obras de mejoramiento de las calles, para evitar inundaciones en la temporada invernal
- ✓ **Desarrollo Económico:** Con apoyo del Municipio, la comunidad mejoró la infraestructura donde está instalado el molino de caña utilizado por las familias para la fabricación de panela.
- ✓ **Desarrollo Económico:** Con apoyo técnico de ACNUR, y la participación del Municipio, la comunidad diseñó y presentó ante la Unión Europea el proyecto de mejoramiento de producción de caña y comercialización de panela.

### EJE 2 - FORTALECIMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL

- ✓ ACNUR está brindando asistencia técnica a la Alcaldía del Medio Atrato para la formulación y ajuste del PAT.
- ✓ La Municipalidad ha recibido de ACNUR y de la Unidad de Víctimas asesoramiento para la gestión del Plan de Acción de Tanguí.
- ✓ Con el apoyo de la organización COCOMACIA, esta en ejecución un proyecto de constitución y fortalecimiento de la Comisión de Género de la comunidad, hasta el mes de agosto se realizaron dos talleres de capacitación.
- ✓ Con apoyo técnico de ACNUR está en ejecución un proyecto de fortalecimiento de la organización de jóvenes de la comunidad, hasta agosto se han realizado tres talleres de capacitación en legislación étnica.

### EJE 3 - PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LAS VICTIMAS

- ✓ Con el apoyo técnico de la Defensoría del Pueblo y la participación de COCOMACIA se ejecutó un taller de análisis y gestión de riesgos de desplazamiento forzado.
- ✓ Con apoyo de COCOMACIA se realizó la difusión comunitaria del Plan de Contingencia de la organización, ante el desplazamiento forzado.
- ✓ La presencia continua de las instituciones que forman parte del Comité de Impulso, ha constituido en un mecanismo de disuasión ante los actores armados ilegales y de protección de la comunidad.

## 5. PRÓXIMAS ACTIVIDADES 2013.

- Con apoyo técnico y financiero de ACNUR se construirá una cancha de uso múltiple, que se integrará al plan de acción de la organización de jóvenes de la comunidad.
- Concluirá el proceso de constitución de la Comisión de Género de la comunidad, que se integrará a la Junta Directiva del Comité Comunitario Local.
- La comunidad contará con un banco de propuestas de proyectos productivos y de generación de ingresos para los jóvenes, y la organización estará en capacidad de gestionarlos.
- Una vez concluidas las gestiones de carácter legal y de seguros, la Secretaría departamental de Educación en cooperación con la ONG Empresarios por la Educación, iniciará la construcción de dos aulas escolares y un comedor escolar que se integrarán a las aulas temporales construidas y a la cancha de uso múltiple.
- Con apoyo de la Unidad de Víctimas se iniciarán las gestiones para ampliar la cobertura del programa Familias en su Tierra en el eje de mejoramiento de vivienda.



Talleres Comisión de Género, 2013, Foto ACNUR



Aulas temporales, 2013, Foto ACNUR



Comunidad de Tanguí, 2013. Foto ACNUR

## Donantes y contrapartes



Gobernación del Chocó



Alcaldía Medio Atrato

